



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

17 8 / 0 4

Salta, 11 JUN 2004
Expediente N° 12.059/99

VISTO:

La Resolución N° D-015/03 de esta Facultad, a través de la cual se prorroga el reemplazo transitorio de Jefe del Departamento de Consejo y Comisiones, Categoría 9, a la Señora Reina Palmira ALEMAN, Agente Categoría 05 del Agrupamiento Administrativo de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Mayo de 2.004 o nueva disposición; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Marta Julia JIMENEZ, Secretaria de esta Facultad, solicita se prorrogue la designación de la Sra. Reina P. ALEMAN, a cargo del Departamento Consejo y Comisiones del Consejo Directivo de la Facultad, hasta el 31 de Diciembre de 2.004

Que a fin de asegurar el normal desarrollo del Departamento de Consejo y Comisiones, es necesario prorrogar las funciones transitorias de la Señora Reina Palmira ALEMAN.

Que el financiamiento que demande el presente reemplazo transitorio provendrá de las economías que genera el cargo de Director Administrativo Académico de esta Facultad.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar el reemplazo transitorio de Jefe del Departamento de Consejo y Comisiones, Categoría 9, a la **Señora Reina Palmira ALEMAN**, Agente Categoría 05 del Agrupamiento Administrativo de esta Facultad, a partir del 01 de Junio y hasta el 31 de Diciembre de 2.004 o nueva disposición.

ARTICULO 2°.- Autorizar la liquidación y pago a favor de la Señora Reina Palmira ALEMAN, de la diferencia de haberes existente entre su categoría 05 y el de Jefe del Departamento de Consejo y Comisiones, Categoría 09, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°


17 8 / 0 4

Salta, 11 JUN 2004
Expediente N° 12.059/99

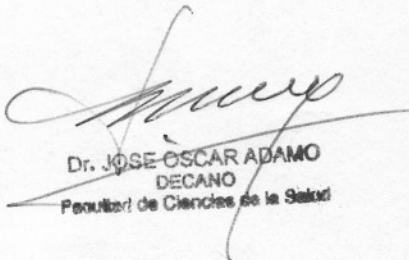
ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento del reemplazo transitorio, dispuesto en el Artículo 1° de la presente resolución, en las partidas correspondientes del Presupuesto de esta Facultad, generadas por la economía producida por el cargo de Director Administrativo Académico, Categoría 10.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a la Sección de Personal a sus efectos.

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud